



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
AÑO 2009**

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2009

DIA CINCUENTA

A las dos y treinta y un minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Margarita Nolasco Santiago Presidenta Accidental.

Habiendo establecido quórum con dieciocho (18) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores DALMAU SANTIAGO, FAS ALZAMORA, GARCIA PADILLA, GONZALEZ VELAZQUEZ, HERNANDEZ MAYORAL, MARTINEZ MALDONADO, ORTIZ ORTIZ, PEÑA RAMIREZ, RASCHKE MARTINEZ, RIVERA SCHATZ, ROMERO DONNELLY y SOTO DIAZ).

INVOCACION

El Padre Efraín López Sánchez, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción; hace expresiones y solicita que se posponga la aprobación para un turno posterior.

El senador Arango Vinent hace expresiones aclaratorias.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bhatia Gautier, Ríos Santiago, Seilhamer Rodríguez, Torres Torres, Arce Ferrer y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Bhatia Gautier, Ríos Santiago, Seilhamer Rodríguez, Torres Torres, Arce Ferrer y Arango Vinent hacen expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Así se acuerda.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 1 de octubre de 2009.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción y que radicará un voto explicativo.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1044, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señorita Nanette J. Ortiz Puig, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico y de la licenciada Jennifer Mayo Mirabal, para miembro asociado de la Junta de Planificación.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 115, sin enmiendas.

De las Comisiones de lo Jurídico; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 758, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Amparo Rodríguez Ramos, para miembro de la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación.

De las Comisiones de la Región Oeste; y de Urbanismo e Infraestructura, un Informe Parcial Conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 313.

De la Comisión de la Montaña, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1267, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 541, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Arango Vinent formula la moción para que los informes de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación de la señorita Nanette J. Ortiz Puig, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico; de la licenciada Jennifer Mayo Mirabal, para miembro asociado de la Junta de Planificación y el informe de la Comisión de Bienestar Social del señor Amparo Rodríguez Ramos, para miembro de la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 162.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(jueves, 1 de octubre de 2009)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1173

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 36.03 y 37.05 de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo un Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico, a fin de eximir del pago de contribuciones sobre ingresos la liquidación de licencias por concepto de vacaciones regulares, enfermedad y tiempo extraordinario acumulado.”

(HACIENDA)

P. del S. 1174

Por la señora Burgos Andújar; el señor Martínez Maldonado y las señoras Padilla Alvelo y Santiago González:

“Para enmendar el inciso (b) (3) del Artículo 37.04 del Capítulo III la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” a los fines de establecer que no podrán ser cesanteados ambos cónyuges de un matrimonio, siendo compulsoria la permanencia del cónyuge de mayor antigüedad en el servicio público.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1175

Por los señores Rivera Schatz, Torres Torres, Seilhamer Rodríguez y la señora Burgos Andújar:

“Para crear el “Programa Mi Cliente eres Tu”, a los fines de orientar la prestación de servicios a atender adecuadamente las necesidades del ciudadano, medir continuamente la calidad, rapidez y eficiencia de los servicios prestados y los resultados esperados, a base de los parámetros que se establezcan para tales propósitos; y otros fines relacionados..”

(GOBIERNO; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1176

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor para que prepare un Reglamento en el cual se establezca una supervisión adecuada a las máquinas de cajeros automáticos de las conocidas como ATM y que no estén reglamentadas o reguladas por ninguna otra agencia estatal o federal; y para cualquier otro tema relacionado.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1177

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de las facturas por concepto de contribuciones municipales residenciales y comerciales de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo del Centro de Recaudaciones de Impuestos Municipales adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1178

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de las facturas por concepto de consumo de agua o de servicio de alcantarillado

sanitario de clientes residenciales de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1179

Por la señora Santiago González[*sic*]:

“Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de la factura de energía eléctrica bajo tarifa residencial de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1180

Por el señor Muñiz Cortés[*sic*]:

“Para crear un Registro de Agresores de Violencia Doméstica en Puerto Rico, establecer quiénes serán registrados en el mismo; disponer sobre la declaración del agresor (a) peligroso de violencia doméstica; proveer sobre la disponibilidad de la información y la notificación a la comunidad y facultar a los departamentos e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico a adoptar la reglamentación necesaria.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 1181

Por el señor Martínez Santiago y la señora Soto Villanueva:

“Para crear la “Ley de protección alimentaria para pacientes sometidos a procedimientos para pérdida de peso” la cual establece como Política Pública que toda persona sometida a cirugía bariátrica se les provea comidas preparadas conforme al requerimiento calórico médicamente recomendado una vez éstas presenten un documento que acredite dicha operación; asignar al Departamento de Asuntos del Consumidor la responsabilidad de reglamentar y fiscalizar el cumplimiento de esta ley, y para otros fines.”

(SALUD; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 252

Por la señora Arce Ferrer:

“Para crear un grupo de trabajo, el cual estará compuesto por el Secretario de Justicia, el Secretario de Hacienda, el Presidente del Senado de Puerto Rico, la Presidenta de la Cámara de Representantes, el Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, el Contralor de Puerto Rico, la Administradora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”), el Secretario de la Gobernación, el Comisionado de la Oficina de Asuntos Municipales (“OCAM”), el Presidente de la Asociación de Alcaldes y el Presidente de la Federación de Municipios o un representante que estos designen; y ordenar a dicho grupo realizar y concluir no más tarde del día 28 de febrero de 2010 un estudio minucioso y detallado sobre la deseabilidad y conveniencia de establecer criterios, parámetros y reglamentos uniformes para la adquisición, asignación, mantenimiento, uso y disposición de vehículos oficiales por parte de las diferentes agencias, departamentos, dependencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y funcionarios de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial del Gobierno Estatal y de los Municipios de Puerto Rico, a los fines de promover la eficiencia, la prudencia, la responsabilidad y la buena salud fiscal y administrativa de dichas entidades gubernamentales con relación a la adquisición, asignación, mantenimiento, uso y disposición de vehículos oficiales; ordenar a dicho grupo preparar y someter a ambas Cámaras de la Asamblea Legislativa y a la Oficina del Gobernador, no más tarde del día 31 de marzo de 2010, un informe detallado con sus hallazgos y recomendaciones al respecto; disponer que dicho grupo de trabajo será presidido por el Secretario de Justicia; autorizar a cada miembro del grupo a delegar sus labores bajo esta Resolución Conjunta, con la excepción de la firma o suscripción del informe final del grupo de trabajo, en un representante debidamente autorizado; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 253

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignar la cantidad de sesenta mil dólares (\$60,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas al Municipio de Santa Isabel, para la repavimentación y mejoras de la carretera PR- 153, particularmente el tramo que discurre por el Sector Concordia y el Sector Portal de la Reina de dicho municipio; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 254

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignar la cantidad de cincuenta mil dólares (\$50,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, al Municipio de Santa Isabel, para reparaciones y mejoras de las Escuelas Martin Grove Brumbaugh y la Playa, ubicadas ambas en dicho municipio; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 255

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle la cantidad de ciento cincuenta mil dólares (\$150,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, al Municipio de Guayama, para la ampliación y mejoras del Puente Santo Domingo

ubicado en la carretera PR-3, jurisdicción del Municipio de Guayama; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 256

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle la cantidad de cien mil dólares (\$100,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, al Municipio de Guayama, para la ampliación y mejoras del Puente Dos Perniles ubicado en la carretera PR-179, jurisdicción del Municipio de Guayama; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 696

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a las Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado a realizar una urgente investigación abarcadora del plan médico “Medicare y Mucho Mas” (“MMM”) en relación a alegadas prácticas de dicho plan para limitar el acceso de sus miembros a los servicios de salud médicamente necesarios; por alegada falta de pago y/o dilación en el pago de dicho plan médico a sus proveedores de servicios de salud; por alegadas reclamaciones mal adjudicadas o adjudicaciones arbitrarias; por practicar la medicina ilegalmente; y por alegadas prácticas monopolísticas.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 697

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a las Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado a realizar una urgente investigación abarcadora del plan médico Triple S, o a Triple-S Salud, Inc. o a Triple S, Inc. o a Triple-S Management Corporation, en adelantes todas referidas como “SSS”, en relación a alegadas prácticas de dicho plan para limitar el acceso de sus miembros a los servicios de salud médicamente necesarios; por alegada falta de pago y/o dilación en el pago de dicho plan médico a sus proveedores de servicios de salud; por alegadas reclamaciones mal adjudicadas o adjudicaciones arbitrarias; por practicar la medicina ilegalmente; y por alegadas prácticas monopolísticas.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 698

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno el Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el alegado menoscabo de las obligaciones contraídas por la Puerto Rico Telephone Co. (PRT), cuando era una instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, en torno a recortes actuales de beneficios al plan médico de sus jubilados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 699

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reconocer la gran aportación a la comunidad y expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Fundación Puertorriqueña Pro Salud Mental, NAMI de Puerto Rico, en ocasión de la celebración del mes de la salud mental, del 1 al 31 de octubre de 2009.”

R. del S. 700

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el Destino Turístico de Porta del Sol, el funcionamiento de la Junta Ejecutiva y sus Comités, el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Mercadeo del Destino, los planes futuros para la promoción y desarrollo continuo de Porta del Sol y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 701

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico realizar una investigación con carácter de urgencia sobre la adjudicación del nuevo plan médico de los jubilados e incapacitados de la Autoridad de Energía Eléctrica y el impacto que tendrá dicha adjudicación en los jubilados e incapacitados residentes, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 38

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para designar como lugar de valor histórico la estructura QUINTA ROSACRUZ, mejor conocida como “CASA DEGETAU” en el Municipio de Aibonito, que fuera residencia de Don Federico Degetau González, primer Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE LA MONTAÑA)

P. de la C. 1968

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para prohibir al Departamento de Salud, Departamento de Educación y al Departamento de la Familia participar en campañas promocionales con cualquier persona o entidad que produzca, venda, distribuya o promocióne cualquier producto derivado del tabaco o bebidas embriagantes, para imponer penalidades.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 2062

Por el señor Rodríguez Miranda:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 6, 9 y 12 de la Ley Núm. 32 de 23 de junio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de Viajes Estudiantiles”, a los fines de establecer nuevos criterios de elegibilidad para los candidatos que deseen participar del Programa; disponer para la promulgación de la reglamentación pertinente; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1182

Por el señor González Velázquez:

“Para adoptar la “Ley para prohibir la retención, archivo y custodia de copias certificadas de certificados de nacimiento a entidades públicas y privadas”; establecer penalidades por violación a dicha ley; enmendar el Artículo 38 de la Ley Núm. 24 de abril 22 de 1931, según enmendada, conocida como Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico a los fines de prohibir la entrega de la custodia de las copias certificadas de los certificados de nacimiento a cualquier entidad público o privada que solicite el mismo; y para otros fines.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1183

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón y los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para añadir un sub-inciso (5) y reenumerar los actuales sub-incisos (5), (6) y (7) como los sub-incisos (6), (7) y (8) del inciso (b) del Artículo 3-109 de la Ley Número 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y sus Instrumentalidades” a los fines de redefinir, delimitar y reestructurar el “Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro”, dispuesto en esta legislación, mediante el diseño, desarrollo y la divulgación de estrategias, para viabilizar el desembolso de las aportaciones realizadas por los servidores públicos, cesanteados al amparo de las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada; prohibir la imposición de intereses, recargos y penalidades a los beneficiarios de este mandato; disponer el término para efectuar el referido desembolso; reafirmar la permanencia, continuidad, estabilidad, solvencia y el fortalecimiento de los servicios de seguridad social inherentes a nuestro estado de derecho; validar, fortalecer y ampliar la aportación social, laboral y económica de nuestros empleados cesanteados; autorizar la adopción de normas, reglamentos, ordenanzas y/o estatutos para viabilizar lo dispuesto en esta Ley; y para otros fines..”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1184

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón y los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para enmendar el inciso (g) del Artículo 10 de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como “Ley de las Alianzas Público Privadas”, a los fines de disponer que la identidad contratante ofrezca prioridad en el proceso de reclutamiento de empleados, a los empleados públicos que fueron cesanteados conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, mejor conocida como “Ley Especial Declarando el Estado de Emergencia Fiscal” e incluir la referida clausura como parte del Contrato de Alianza, otorgados entre las partes contratantes.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

P. del S. 1185

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón y los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para añadir un nuevo artículo 5.52 al Capítulo V de la Ley Número 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de la Contribución sobre la Propiedad” a los fines de facultar a la Junta de Directores del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) a eximir del pago de la contribución sobre la propiedad mueble e inmueble por los Años Fiscales 2009 – 2010 y 2010 – 2011, a todo residente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que haya sido cesanteado de su empleo en el Gobierno de Puerto Rico de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 7 de 9 de marzo de 2009 conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1186

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón y los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para añadir la Sección 2520 a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, a los fines de extender la exención sobre el impuesto de la venta y uso (IVU), durante los Años Fiscales 2009 – 2010 y 2010 - 2011, a los empleados cesanteados conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando el Estado de Emergencia Fiscal”; y para otros fines.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 257

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón y los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para ordenar a todas las instituciones financieras de Puerto Rico, adscritas a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF), a establecer una moratoria por los años fiscales 2009-2010 y 2010 – 2011, en el pago del monto mensual de hipoteca en la residencia principal de todo servidor público que haya sido removido involuntariamente de su trabajo en el Gobierno del

Estado Libre Asociado, al amparo de las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, facultar al Comisionado a imponer multas administrativas a las instituciones financieras, y para otros fines relacionados.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. C. del S. 258

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a extender el sistema de acueducto sanitario del barrio Barros del Municipio de Orocovis a los sectores Los Rivera, Capilla, Limones y La Vaquería y para otros fines relacionados.”

(LA MONTAÑA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 259

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Administración para el Sustento de Menores del Departamento de la Familia de Puerto Rico, que establezca como prioridad la solicitud de revisión de casos de pensión alimentaria de los empleados y/o funcionarios públicos que fueron afectados por la disposición de la Ley Núm.7 del 9 de marzo de 2009 y conocida como Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo el Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 702

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla, Hernández Mayoral; la señora González Calderón y los señores Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para ordenar al Senado de Puerto Rico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, reunida en una Comisión Total, a realizar una interpelación al Presidente de la Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal (JREF), creada por la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009; y Presidente del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) el señor Carlos García para que le explique detalladamente al Senado de Puerto Rico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico todos los factores que conllevaron con el despido de sobre veinte mil (20,000) empleados del servicio público al entrar en efecto las Fases I y II de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 38; 1968 y 2062 y solicita igual resolución por parte del Senado.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del licenciado Luis Maldonado Trinidad, para miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación y de la licenciada Sandra E. Torres López, para Presidenta de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones Permanentes con jurisdicción.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1328 (conf.) y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para pedir al Gobernador su devolución con el fin de reconsiderarlo, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 13: después de “programas sociales” tachar “,”

Página 2, línea 17: después de “desde el” tachar “año”; después de “2002” tachar “,”

Página 2, línea 19: después de “presupuestos.” tachar “Razón” y sustituir por “Esa es la razón”

Página 2, línea 20: después de “en el” tachar “año”; después de “2006 se” tachar “implementó” y sustituir por “implantó”

Página 2, línea 21: después de “Puerto Rico.” tachar “, para así detener esta práctica” y sustituir por “.”

Página 2, línea 22: tachar “Esta” y sustituir por “La mala”; después de “práctica” insertar “de recurrir a préstamos,”; tachar “es” y sustituir por “fue el”

Página 2, línea 34: después de “evaluación” tachar “,”

Página 3, línea 14: tachar “implementar” y sustituir por “implantar”

En el Texto:

Página 3, línea 1: después de “Especializada” tachar “de”

Página 3, línea 2: tachar “Cobro de” y sustituir por “del”

Página 3, línea 2: después de “Ventas y Uso.” insertar “y del Cobro de Deudas Pendientes en el Departamento de Hacienda”.

Página 3, línea 8: después de “el Secretario” insertar “del Departamento”

Página 3, línea 9: después de “Especializada” tachar “de Cobro”

Página 3, línea 10: después de “Uso” tachar “del Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “y del Cobro de Deudas Pendientes”

Página 3, línea 10: después de “,” tachar “adscrito” y sustituir por “adscrita”

Página 3, línea 11: después de “cuerpo” tachar “de auditores” e insertar “de empleados, reclutados mediante destaque, contrato o cualquier otra manera que se estime pertinente,”

Página 3, línea 12: después de “fiscalización,” tachar “implementación,” y sustituir por “implantación y,”

Página 3, línea 13: después de “Uso” tachar “en los Municipios de Puerto Rico.” y sustituir por “, así como de deudas pendientes por cobrar de individuos, entidades o corporaciones.”

Página 4, línea 2: después de “y los” tachar “Municipios” y sustituir por “municipios”

Página 4, línea 6: tachar “implementación,” y sustituir por “implantación y”; después de “entre otros” tachar “del cobro”

Página 4, línea 7: después de “Ventas y Uso.” tachar “.” e insertar “y del Cobro de Deudas Pendientes.”

Página 4, línea 16: después de “y Uso” insertar “y del Cobro de Deudas Pendientes”

Página 4, línea 17: después de “compuesta por” tachar “un (1) empleado de la Oficina de Auditoría y (2) Auxiliares Fiscales, o su equivalente, de cada Departamento y Agencia Estatal del Gobierno de Puerto Rico, que esté facultado y/o certificado como auditor o auxiliar fiscal.” y sustituir por “los empleados que éste estime necesario para llevar a cabo una fiscalización, investigación y cobro efectivo del impuesto sobre venta y uso y cobro de deudas existentes. El Secretario podrá reclutar mediante destaque, contrato o cualquier otra manera que se estime pertinente, empleados conforme los parámetros establecidos en el Artículo 6 de esta Ley.”

Página 4, línea 22: después de “Artículo 5.-” tachar “Cada Departamento y Agencia Gubernamental Estatal” y sustituir por “Toda agencia o departamento del Gobierno”

Página 4, línea 23: después de “proveerá” insertar “, mediante destaque, contrato o cualquier otra manera que se estime pertinente,”

Página 4, línea 23: después de “Secretario de Hacienda” tachar “un (1) empleado de la Oficina de Auditoría y (2) Auxiliares Fiscales, o su equivalente, de cada Departamento y Agencia Estatal del Gobierno de Puerto Rico, que esté facultado y/o certificado como auditor o auxiliar fiscal.” y sustituir por “los empleados que éste solicite de cada agencia o departamento.”

Página 4, línea 27: después de “Secretario de Hacienda,” tachar “a manera de destaque, por el término de veinticuatro (24) meses.” y sustituir por “mediante destaque, contrato o cualquier otra manera que el Secretario estime pertinente.”

Página 4, línea 28: antes de “empleado” tachar “El” e insertar “En el caso de destaque, el”; después de “derechos” tachar “que le otorga el”

Página 4, línea 29: tachar “Departamento o Agencia Estatal” y sustituir por “adquiridos en la agencia o departamento”; después de “provenga” tachar “quien” y sustituir por “que”

Página 4, línea 31: después de “Especializada” tachar “de Cobro de”

Página 4, línea 32: después de “Ventas y Uso” insertar “y del Cobro de Deudas Pendientes,”

Página 5, línea 1: después de “proveerán” tachar “los auditores y auxiliares fiscales” y sustituir por “los empleados”

Página 5, línea 2: después de “Especializada” tachar “de cobro de” y sustituir por “del”

Página 5, línea 3: después de “Ventas y Uso,” insertar “y Cobro de Deudas Existentes,”; después de “conforme a” tachar “lo siguiente” y sustituir por “los siguientes parámetros:”

Página 5, líneas 4 a la 17: tachar todo su contenido y sustituir por:

“a) Las agencias y departamentos del Gobierno de Puerto Rico podrán proveer por destaque hasta un máximo de seis (6) empleados por agencia o departamento.

b) Se podrá proveer por destaque un número mayor de seis (6) empleados por agencia o departamento, únicamente cuando el Secretario de Hacienda así lo requiera por escrito debido a que ese empleado adicional posea el adiestramiento, experiencia o estudio especializado en alguna materia que le asista en el cumplimiento con los propósitos de esta Ley.

c) El Secretario de Hacienda tendrá discreción de reclutar mediante destaque, contrato o cualquier otra manera que se estime pertinente, para las funciones que entienda necesarias para cumplir con los propósitos de esta Ley, incluyendo funciones administrativas.”

Página 5, líneas 18 a la 34: tachar todo su contenido

Página 6, líneas 1 y 2: tachar todo su contenido

Página 6, línea 3: después de “Las” tachar “Agencias Estatales” y sustituir por “agencias y departamentos”; después de “a través de” “su Jefe de”

Página 6, línea 4: tachar “Agencia, podrá” y sustituir por “sus autoridades nominadoras, podrán”; después de “solicitar” insertar “que”; después de “trasladar” tachar “por `destaque` un auditor interno” y sustituir por “determinado empleado”

Página 6, línea 5: después de “causa” tachar “,”

Página 6, línea 6: después de “Artículo 7.-” tachar “El Secretario de Hacienda de Puerto Rico dividirá la Unidad Especializada de cobro del Impuesto de Ventas y Uso en ocho (8) equipos, los cuales serán asignados a los ocho (8) distritos por los cuales se compone Puerto Rico. Cada equipo” y sustituir por “La Unidad Especializada”

Página 6, línea 9: después de “tendrá” insertar “la responsabilidad de cumplir con”; después de “Ley” tachar “,”

Página 6, línea 10: después de “promulgue” insertar “.” y tachar “en los municipios establecidos dentro del distrito que su”

Página 6, línea 11: tachar todo su contenido

Página 6, líneas 12 y 13: tachar todo su contenido

Página 6, líneas 14 a la 16: tachar todo su contenido

Página 6, línea 17: reenumerar el “Artículo 9” como “Artículo 8” y tachar “y la Unidad Especializada de cobro del”

Página 6, línea 18: tachar “Impuesto de Ventas y Uso tendrán”; e insertar “tendrá”

Página 6, línea 19: después de “Ventas y Uso,” insertar “así como del cobro de deudas pendientes”

Página 6, línea 21: después de “Ventas y Uso.” tachar “.” e insertar “, así como de otras deudas.”

Página 6, línea 22: reenumerar “Artículo 10” como “Artículo 9”; después de “Especializada” tachar “de cobro”

Página 6, línea 23: antes de “rendirá” insertar “y del Cobro de Deudas Pendientes,”

Página 6, línea 29: después de “sugerencias.” tachar “.” y sustituir por “; y” e insertar “e. Cualquier otra información que estime necesaria.”

Página 6, línea 30: reenumerar “Artículo 11” como “Artículo 10”

Página 6, línea 31: después de “Especializada” tachar “de cobro”; después de “Ventas y Uso” insertar “y del Cobro de Deudas Pendientes,” y tachar “para velar y fiscalizar”

Página 7, línea 1: tachar “por” y sustituir por “que fiscalice y procure, además,”

Página 7, línea 3: reenumerar “Artículo 12” como “Artículo 11”

Página 7, línea 7: reenumerar “Artículo 13” como “Artículo 12”

Página 7, línea 9: reenumerar “Artículo 14” como “Artículo 13”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Especializada” tachar “de Cobro de” y sustituir por “del”; después de “Ventas y Uso” insertar “y del Cobro de Deudas Pendientes en el Departamento de Hacienda”; tachar “en” y sustituir por “bajo”

Página 1, línea 2: tachar “todas”; después de “las” tachar “Agencias Estatales” y sustituir por “agencias o departamentos”; después de “Puerto Rico” tachar que contengan una unidad”

Página 1, línea 3: tachar “de auditoría interna, brinden un auditor” y sustituir por “proveerán empleados”

Página 1, línea 6: después de “Ventas y Uso” tachar “en los Municipios de Puerto Rico,” y sustituir por “y de las deudas pendientes de cobro en esa agencia;”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DE-10-18 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad SU Juan Ponce de León de Guaynabo; M-10-11 Municipio de Añasco y M-10-12 Municipio de Juana Díaz.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa Núm. 09-27, titulada “Normas sobre el pago por el uso de Teléfonos Celulares por parte de los miembros, funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico”.

De la Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2006-2007/2007-2008.

El senador Dalmau Santiago indica que la senadora González Calderón, va a hablar.

La senadora González Calderón formula la moción para que la Petición de Información dirigida a la Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal, radicada en la Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos. La senadora da lectura de la misma.

La Presidencia pregunta si hay objeción.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha Petición de Información, el Senado la derrota.

El senador Arango solicita que se continúe con el Orden de los Asuntos.

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Orden indicando que hoy no se le permitió a un grupo de ciudadanos entrar a las gradas y se está violando el Reglamento del Senado, la Constitución de Puerto Rico, la Constitución de los Estados Unidos de América y el derecho universal democrático de ver a los ciudadanos.

La Presidencia agradece la información al senador Bhatia Gautier.

El senador Arango Vinent hace expresiones aclarando que ese asunto fue resuelto. Solicita que se continúe en el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Cámara de Representantes, una comunicación, solicitando el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 5 hasta el martes, 13 de octubre de 2009.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se otorgue dicho consentimiento.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier pregunta a la Presidencia si resolvió la Cuestión de Orden planteada.

La Presidencia hace expresiones indicando que anteriormente había agradecido al senador Bhatia Gautier, precisamente por no haberlo entendido como una Cuestión de Orden. La Presidencia le pregunta al senador Bhatia Gautier si quiere plantear una Cuestión de Orden.

El senador Bhatia Gautier aclara que lo que desea es que se resuelva su Cuestión de Orden y formula los argumentos nuevamente.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent indica que esa Cuestión de Orden ya fue resuelta en la sesión anterior y que se hace académica.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y solicita información de política de visitas a las “galerías”.

El senador Arango Vinent hace expresiones aclaratorias.

La Presidencia orienta del proceso de sesiones televisadas y se acoge al término de las cuarenta y ocho (48) horas, para que el senador Bhatia Gautier pueda discutirlo directamente con el Presidente del Senado.

MOCIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Carlos J. Torres Torres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo conforme a lo dispuesto por la Sección 15.19 del Reglamento del Senado, que se retire el P. del S. 881, el cual fue radicado por el suscribiente, el 11 de mayo de 2009.”

El senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Urbanismo e Infraestructura solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 33, 38, 40, 49, 50, 163, 184, 217, 250, 309; las R. C. del S. 173, 180, 190; los P. de la C. 154, 1202, 1396 y 1545; y los P. del S. 946, 954, 975, 976, 977, 991 y 993.”

El senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo conforme a lo dispuesto por la Sección 15.19 del Reglamento del Senado, que se retire la R. C. del S. 35 y 117, las cuales fueron radicada por el suscribiente.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Torres Torres y Seilhamer Rodríguez.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que en el P. del S. 549, que estaba referido a la Comisión de Gobierno, sea referido únicamente a la Comisión de Reforma Gubernamental.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para levantar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del jueves 8 al martes, 13 de octubre de 2009 y desde el martes 13 hasta el lunes, 19 de octubre de 2009.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se releve a las Comisiones de Hacienda; y de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1142; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Arango Vinent plantea Cuestión de Orden indicando que se está violando la Regla 32.3 en relación a los descargues.

La Presidencia declara con lugar la Cuestión de Orden.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 124, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 222, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales; y de lo Jurídico Penal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 19, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas y Calendario, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 541, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 577, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Bienestar Social proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Amparo Rodríguez Ramos, para miembro de la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señorita Nanette J. Ortiz Puig, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico.

La senadora Burgos Andújar presenta el informe.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Arce Ferrer.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y

dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Jennifer Mayo Mirabal, para miembro asociado de la Junta de Planificación.

La senadora Burgos Andújar presenta el informe.

El senador Arango Vinent solicita silencio.

La señora Presidenta Accidental hace expresiones y solicita silencio.

La senadora Burgos Andújar continúa con la presentación del informe.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 124.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Ríos Santiago, Bhatia Gautier y González Velázquez hacen expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se le permita ser autor del P. del S. 124.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 31, líneas 15 y 16: después de “acción.” insertar “El consentimiento mediante comunicación electrónica aunque no conlleve la transmisión física de papel, establecerá un registro o récords sobre la acción o la decisión tomada y deberá de ser susceptible a su reproducción automática o transferida en papel, de ser necesario. La comunicación electrónica será reproducida en papel o se mantendrá en registro electrónico según lo determine la Junta de Directores o del Comité, según sea

el caso. La validez, integridad y confidencialidad del documento a transmitirse deberá cumplir con las disposiciones del Artículo 10, Capítulo III de la Ley Núm. 359 de 16 de septiembre de 2004, “Ley de Firmas Electrónicas de Puerto Rico”.; tachar “tal” y sustituir por “cualquier”; tachar “documento escrito o la comunicación electrónica escrita” y sustituir por “consentimiento”

Página 172, línea 6: tachar “lacual” y sustituir por “la cual”

Página 174, línea 10: después de “derecho” tachar “a”

Página 330, línea 9: después de “miembros o” eliminar “pro” y sustituir por “por”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 222. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 19.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Tirado Rivera hace pregunta sobre la enmienda en sala.

El senador Arango Vinent contesta.

El senador Tirado Rivera hace pregunta.

El senador Arango Vinent contesta.

Debidamente considerada dicha resolución concurrente, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, entre las líneas 7 y 8: insertar “Sección 2.- Esta Resolución Concurrente será traducida al inglés, para ser entregada según lo establece la Sección 3.”

Página 2, línea 8: tachar “3” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 541.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se permita al senador Berdiel Rivera, unirse como autor en dicha resolución.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y somete enmienda en sala.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la derrota.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 577. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Ríos Santiago ser autor del P. del S. 124.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 124; 222; la R. Conc. del S. 19 y las R. del S. 541 y 577.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

La R. del S. 577, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey

Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total..... 31

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 222, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Sila M. González Calderón y Eder E. Ortiz Ortiz.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 124, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora y Jorge I. Suárez Cáceres.

Total..... 2

La R. Conc. del S. 19, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez

Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 541, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Juan E. Hernández Mayoral.

Total..... 1

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de condolencias al senador Berdiel Rivera, con motivo del fallecimiento de su señora madre y solicita un minuto de silencio en su memoria.

Así se acuerda.

Un (1) minuto de silencio.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para pedir al Gobernador la devolución, del P. del S. 247 (conf.), con el fin de reconsiderarlos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo solicitar el consentimiento al Senado para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 107, con el fin de reconsiderarlo.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 107, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 8 de octubre de 2009 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente